



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA EL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS  
DIECIOCHO HORAS.**

**ASISTENTES**

**ALCALDESA**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> BEGOÑA GANZÁBAL ZURBITU (EAJ/PNV)

**CONCEJALES**

D. GORKA ITURRIAGA MADARIAGA (EAJ/PNV)

D. JAVIER CARRO IGLESIAS (EAJ/PNV)

D<sup>a</sup> IRUNE ZULUAGA MENDIVIL (EAJ/PNV)

D<sup>a</sup> ZALOA GOROSTIZAGA UGARTE (EH-BILDU)

D. XABIER ALVAREZ DE ARCAJA (EH-BILDU)

D. IÑIGO LÓPEZ DE SANTIAGO (EH-BILDU)

D<sup>a</sup> ESTIBALIZ TELLAETXE ZARANDONA (EH-BILDU)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ROSA AGUINACO CRUZ (URKABUSTAIZ ZABALA)

En el municipio de Urkabustaiz, a siete de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas y bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Begoña Ganzábal Zurbitu, Alcaldesa de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores/as Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada en legal forma y para tratar los asuntos incluidos en el orden del día que a continuación se detallan:

**SECRETARIO INTERINO**

D. FERNANDO RODRIGUEZ LOZANO

**ASUNTOS:**

1. LECTURA DE BORRADOR Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
2. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA
3. INFORMES DE PRESIDENCIA Y RESUMEN DE COMISIONES INFORMATIVAS.
4. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 200/18 DE LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO ESCOLAR CONCENTRADO "IZARRA HERRI ESKOLA" CURSO 2016/2017.
5. DAR CUENTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO ESCOLAR CONCENTRADO "IZARRA HERRI ESKOLA" CURSO 2017/2018.
6. DAR CUENTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES REGULADORAS DE TASAS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RESIDUOS URBANOS PARA EL AÑO 2019
7. DAR CUENTA DE LA SOLICITUD DE LA EMPRESA UNI2 DE AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DEL CONTRATO DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL AYUNTAMIENTO DE URKABUSTAIZ DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES"
8. MOCIONES
9. RUEGOS Y PREGUNTAS



## **1.- LECTURA DE BORRADOR Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior de fecha 26 de septiembre de 2018, distribuida con la convocatoria. La Corporativa Sra. Gorostizaga manifiesta que en la página 7 de 54 dice 2019 cuando debe decir 2017. No se produce ninguna otra observación y el acta queda aprobada en virtud de lo previsto en el artículo 91.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás normativa concordante que resulta de aplicación.

## **2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA**

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 42 del ROF, la Sra. Alcaldesa informa sucintamente a la Corporación de las resoluciones que ha adoptado desde la última sesión plenaria ordinaria (resoluciones de alcaldía comprendidas entre los números 164/18 y 201/18, ambas inclusive) y los señores asistentes se dan por enterados.

La Alcaldesa Sra. Ganzabal informa que se han hecho llegar la información correspondiente y se han omitido datos personales para adecuarse a la LOPD. El corporativo Sr. Alvarez de Arcaya le parece correcto, pero considera que en la información que se remite a los corporativos se debería incluir la información completa, aunque después en el acta u otros documentos se elimine la información relativa a datos personales. Ya que no disponer de esa información supone falta de datos para valorar la información.

Los corporativos/as quedan enterados/as.

## **3.- INFORMES DE PRESIDENCIA Y RESUMEN DE COMISIONES INFORMATIVAS**

### **9 OCTUBRE - Reunión contenidos GORBEIABERRI. DURANA**

Reunión para fijar los contenidos del número de diciembre de GORBEIABERRI. Técnicos y técnicas de la Cuadrilla, Presidente de la misma, representantes de los ayuntamientos y la responsable de comunicación.

Se mantiene la sección de EMPRESAS que se inició en el número anterior, tanto por el interés del tema como por la nueva posibilidad de difusión. Tirada de 5200 ejemplares.

Urkabustaiz propone entrevistar a Kepa Sojo y Sonia Pacios, con motivo del próximo estreno de su corto Khuruf que se rodó entre Izarra y Abezia.



Como idea se propone crear una sección "Kiosko" en la web de la Cuadrilla para facilitar la difusión de la revista y también la de las publicaciones que realizan los ayuntamientos. Se estudiará si es factible.

Respecto al reparto, se propone que se avise a los aytos de la fecha aproximada para poder aprovechar también otros envíos.

#### 10 OCTUBRE - Asamblea ADR MAIRUELEGORRETA LGE

Tras la aprobación del acta de la anterior sesión ordinaria se trata el tema de los nuevos Estatutos de la ADR que deben actualizarse para adaptarse a la Ley 7/2007, de 22 de junio, de asociaciones de Euskadi, y a la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres, así como a la Ley 8/2015, de 15 de octubre, del Estatuto de Mujeres Agricultoras. Se aprueban las modificaciones propuestas y el traslado de las mismas al Registro de Asociaciones del Gobierno Vasco, a la Dirección de Desarrollo Rural del Gobierno Vasco y a las entidades asociadas.

Se admiten como miembros de la asociación a tres nuevas entidades: Asociación de Mujeres de la Comarca, Nekazariak y Aenkomer.

Se propone también por parte de la presidencia la creación de un grupo de trabajo para estudiar aspectos de los planeamientos municipales que están suponiendo obstáculos al emprendimiento de personas de la comarca.

#### 10 OCTUBRE - FERIA HAMAIIKA KOLORE

11 Noviembre. Cine Forum. Se encarga Caritas Urkabustaiz

16 Noviembre. Punto pote intercultural

21 Noviembre. Cuentos. Marruecos, Galicia, Rumanía, Euskal Herria

18 Noviembre. Feria. Participantes: Mauritania, Rumanía, Sáhara, Senegal, Congo, Marruecos, Euskal Herria

En esta edición vamos a hacer un recetario con las recetas de los platos que se podrán degustar el día de la Feria. El espectáculo musical será de América Latina y la música de ambiente la que ya tenemos a la que se le puede incorporar alguna otra canción si se la facilitamos a Erika.

#### 11 OCTUBRE - Gorbeialdeko ALKATE MAHAIA

El presidente de la Cuadrilla informa de la reunión mantenida los presidentes de Cuadrillas con el Director de Equilibrio Territorial Iñaki Guillerna.

1. Modificación de la NF para definición de las tareas del Técnico de Participación Ciudadana. (Página web, protección de datos, participación ciudadana...). Los Concejales cerrados también tendrán acceso a esta figura que tendrá formación en protección de datos, perfil jurídico. De inicio su tarea sería reconvertida a la de asesoría en materia de protección de datos los dos primeros años.



2. Sesiones formativas sobre la nueva ley de contratos que impartirán Ekain y Betean.
3. Curso de responsabilidad y seguros.
4. Diagnóstico de la situación de las Cuadrillas en tema laboral.

Se ha encargado a Ekain la realización del mismo.

Todos los servicios que presta la Cuadrilla deberán estar sujetos a una encomienda de gestión.

-Trabajadora Social de Base. Jornada 50%

La incorporación se ha retrasado y en este momento la principal razón es que el convenio que se debe firmar no puede superar el año. (En este tiempo se ha publicado DF de finalización de los convenios del servicio SB en diciembre de 2018, que solo podrán ser anuales. Se ha acudido a la Dirección de BS mostrando la disconformidad porque se pone en peligro la continuidad del servicio si la firma de los convenios se retrasan por cualquier causa. Lo estudiarán, porque hay que buscar una fórmula que permita la firma de convenio más allá de un año, de la misma forma que a nosotros se nos ha pedido la Encomienda del SAD cuatro años por operatividad.)

El planteamiento propuesto por las trabajadoras de dedicación a temas concretos lo posponemos porque lo prioritario es la incorporación de la nueva trabajadora.

El corporativo Sr. Alvarez de Arcaya añade que la Cuadrilla de Gorbeialdea, tomando la iniciativa, va a enviar un escrito a todos los ayuntamientos, ya que todos los servicios que preste la Cuadrilla deben estar basados en una encomienda de gestión y en estos momentos, por lo que respecta al área de Bienestar Social, la Cuadrilla no dispone de la competencia, ni de los fondos, ni de la gestión. Así, deben ser los ayuntamientos quienes "luchen" por el servicio con la DFA, ya que son los beneficiarios, y encomendar a la Cuadrilla la prestación del servicio y comprometerse al pago del mismo.

- Firmadoc

Todos los técnicos y técnicas deberán tener "firma" electrónica.

- La técnica de promoción económica informa sobre la contratación LANBIDE, los datos de situación de las personas ya contratadas y las necesidades para cumplir con las condiciones del programa.

Respecto a los paneles informativos, estamos teniendo problemas con los técnicos de DFA, enviaremos foto de los lugares donde queremos ubicarlos en cada municipio.

## 12 OCTUBRE - EMAKUMEZKOEN EUSKADIKO BANAKAKO HARRIZULATZE TXAPELKETA

Tres participantes, una de ellas vecina de Urkabustaiz, que nos acercaron a una disciplina que a priori parecía más lejana de lo que en realidad está. Bonita actividad



que congregó a numerosos espectadores que pudieron incluso practicar una vez terminada la competición.

#### 20 OCTUBRE - ZUK. ENDIKA

Segunda edición del encuentro en Endika de los vecinos de Zuia, Urkabustaiz y Kuartango. Como nos comprometimos el pasado año, se han retirado los matos de la zona dejando el mojón de los tres términos bien a la vista. El almuerzo, mandarinas, a cuenta de Kuartango. Los de Urkabustaiz subimos desde Abornikano por la presa y el regreso lo hicimos por el alto de Anda y Pila.

#### 24 OCTUBRE - Areatza. ESTRATEGIA GORBEIA

Seguimos avanzando en el trabajo de diseñar una estrategia turística para el destino Gorbeia. Gorbeia es un destino natural, rural con tradición, auténtico, sostenible y de calidad sin masificar pero bien ubicado y comunicado, tranquilo y con muchas posibilidades de ocio y cultura. Con visión global.

El objetivo no es sólo ser conocido, sino también reconocido.

Debemos inventariar todos nuestros recursos clave y etiquetarlo conforme a las variables que disponemos: deporte, tiempo libre, naturaleza, producto ecológico, cultura, salud... y desde aquí trabajaremos nuestra propuesta de valor.

Nos encontramos trabajando de forma paralela con otro grupo integrado por privados. La próxima jornada de trabajo seguiremos por separado pero en diciembre ya nos juntaremos y veremos cuánto hemos avanzado.

#### 28 OCTUBRE - IX FERIA URKABUSTAIZ

#### 29 OCTUBRE - AUZOKONPOSTAJE GUNEA Izarra

Reunión informativa sobre la posibilidad de instalar una zona en la urbanización. Se ha pasado una encuesta sobre el interés en la misma y hay 18 familias que han mostrado su interés.

El formato de la reunión fue similar a la que hicimos para la instalación de la plaza nueva. Contextualización sobre la recogida selectiva de residuos a nivel provincial y comarcal. Gestión de los residuos sólidos urbanos.

Murritzua, Berrerabili, Birziklatu.

En cuanto a la posible ubicación, los participantes se decantan por la zona donde se encuentra el resto de contenedores.

Se abrirá un periodo para la inscripción y se dará la formación correspondiente.

#### 30 OCTUBRE - GORBEIALDEKO ARGAZKIA LEHIAKETA.

1. Saria. CONCIERTO EN EL PANTANO Arratzua-Ubarrundia



2. Saria. ARRATSALDEKO AZKEN ORDUAK. ORO. Zuia

3. Saria. PASTOR EN IZPIDE. Aramaio

Urkabustaizko sariak:

**BELUNTZA**

**ABORNIKANO E IZARRA DESDE MENDIZABAL.**

### 30 OCTUBRE - CONSEJO RECTOR UME

Se informa de la Liquidación de 2017 y se dictamina favorablemente la Cuenta General 2017.

Respecto a los datos del curso 18-19,

- Viola. Se ha comunicado la habilitación quedando pendiente únicamente su publicación.

- Matrícula. 146 matrículas y 229 especialidades

- Ajustes Contratos. Media hora de incremento en total respecto al pasado curso.

Evento musical Gorbeialdea. El 7 de abril, de 10:00h a 14:00h, se celebrará en Urkabustaiz el primer encuentro comarcal de Escuelas de Música y Coros de Gorbeialdea. La UME es la encargada de dar forma a este evento para el que la ADR ha solicitado subvención a Vital Fundazioa.

Según las actuaciones que irán coordinando entre los participantes se establecerán los posibles escenarios. Posible participación de los luthieres de la comarca. Camiseta-pañuelo conmemorativo. Almuerzo...

Donación de piano para la Música Eskola que llevaremos al auditorio de la UKE.

Invitación a participar en el Aitzina Folk Festival.

### 6 NOVIEMBRE - 15. TURISMO MAHAIA

Aprobada el acta de la 14. Mesa de Turismo.

Se presentan los informes de SICTED y TICs 2018 que son validados por la Mesa.

Plan de Acción Turismo Gorbeia 2018. Se da repaso a las acciones de los cuatros apartados del plan y se informa de que se ejecutará prácticamente en su totalidad.

### FOFEL - Resolución

Participación Total inicial D2018 (1) 565.650,00 €

Preliquidacion (2) 585.904 €

Diferencia +20.254,00      3,58%



Previsión participación inicial provisional 2019 (3) 598.901,00€ +5,88%

#### Subvención LANBIDE – Resolución

Se asigna la cantidad de 16.084,34€. Contratación de dos trabajadores, hombre y mujer cuatro meses al 90% de jornada.

#### EREIN 2015/2016

Se ha recibido la última parte de la subvención que faltaba debido a la necesidad de justificar la propiedad de Ostuño.

#### OBRAS:

- UDALAGUNTZA. Reforma antiguo gimnasio para aula de psicomotricidad.

Las obras están en plazo y en este momento está ya trasdosado de Pladur todo el perímetro y cambiadas las ventanas. Se ha realizado el recrecido después de colocar plástico y aislante, se encuentra en proceso de secado que es costoso porque toda la humedad tiene que salir hacia arriba. Se está colocando el techo "absorbente de sonido", se ha realizado el alicatado de los baños y se está colocando la plaqueta de baños y almacenes. Realizada también la instalación de calefacción y trasladado al exterior el contador de agua.

-OBRAS MENORES. Impermeabilización de pared del Frontón y cambio de canalones: Obra finalizada.

#### HAUSPOA PROIEKTUA. MURGIA DBH INSTITUTOA, BAIALDEA GURASO ELKARTEA ETA URKABUSTAIZKO UDALA

Honen helburua bi ardatzetan datza: ikasleentzako hezkuntzaren kalitatea hobetzea eta lkastetxea hezkuntza komunitatea osora zabaltzea. Institutuko ordutegia birmoldatu egin dute eta arratsalde, ezagupenak indartzeko eta zabaltzeko jarduerak antolatatu dira, bai irakaslegoak bai guraso elkarteak antolatutakoak. Honetarako bigarren garraio sistema bat jarri beharra dago geratzen diren ikasleentzat eta Institutoa eta Guraso Elkartea honen finantziatzea beraien gain hartzeko prest badaude ere udalei diru-laguntza eskatze erabaki dute.

Urkabustaizko udalari dagokionez, honako proposamena luzatu egin digute:

- ARABABUSA erabiltzea.

- 17:10. Murgia, Institutoaren aurrean.

- BAT tartera erabiltzen, 1,44€/ikasleentzako

- Institutuko bera arduratuko zen bai txartela erosten baita autobusean txartela pasatzen.

- Aurrekontua: haien aurreikuspenen arabera, urte osoko fakturazioa 700 - 1.300€ tartean izango litzateke.



- Institutuak aldez aurretik ordainketak egingo ditu eta lehenengo hiruhilekoa pasa ondoren kontuak aurkeztuko dizkigu, horrela urte osorako aurreikuspen fidagarriagoak egiteko moduan egongo gara.

Institutuarekin elkarlanean ibili gara aurreko ikasturteetan, eta gure burua eskaini genuen zenbait ikasleen garraioan laguntzeko, Gizarte Zerbitzuen kudeaketan arduratzen zirelarik.

Oraingoan hitzarmenaren bitartez posible izango zen HAUSPOA Proiektua partehartzea.

### ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Trabajadores y personal técnico ya han realizado la formación correspondiente. También se ha recibido formán en contratación. Estamos en el proceso de dar de alta al ayuntamiento como Poder Adjudicado.

### EUSKARALDIA

El corporativo Sr. Iturriaga Madariaga, Presidente de la Comisión de Euskera, indica que faltan 3 semanas para su celebración y hay un grupo promotor que está trabajando para impulsar el proyecto (mesa itinerante, bertso-pote...). El pasado lunes tuvo lugar la última reunión de trabajo. 158 personas se han inscrito por el momento de las cuales, aproximadamente 80 son AhoBizi. En toda la Cuadrilla hay más de 600 personas inscritas. Con motivo del Euskaraldia se va a realizar, también, una investigación respecto al uso real del uso del euskera.

### COMISION CUENTAS

Celebrada en la mañana de hoy. Se ha dictaminado favorablemente la cuenta general del Ayuntamiento y de la UME que se publicará en el BOTHA y exposición pública por plazo de 15 días hábiles

Se ha acordado celebrar una reunión para evaluar los impuestos y tasas municipales actuales y la eventual necesidad de modificación.

### MESA DESPOBLAMIENTO

Desde DFA se han hecho ya dos reuniones para reflexionar sobre la cuestión de la despoblación. Se trata de una iniciativa incipiente y hay 5 ámbitos identificados (educación, sanidad, movilidad, vivienda y empleo) para los que se crearán grupos concretos. Acude una persona de la Cuadrilla pero se ha trasladado la información a los ayuntamientos para que aporten sus ideas e inquietudes.

### CONSORCIO DE ESTRIBACIONES DEL GORBEA

La corporativa Sra. Gorostizaga Ugarte, representante del ayuntamiento de Urkabustaiz en el Consorcio, informa que le pasado día 9 de octubre tuvo lugar la asamblea y se decidió congelar las tasas. En el punto 6 del orden del día procederá a dar más información al respecto.





Además, el Secretario del Consorcio ha realizado una estimación del número de toneladas de residuos que se van a generar y en base a ese dato se establece un máximo. Teniendo en cuenta que la tasa en Vitoria-Gasteiz se queda en 85 €, se decidió congelar las tasas. También se trataron otros temas como: los ámbitos de inversión más importantes, estudio de recogida de fracción orgánica de grandes productores; contrato de recogida de residuos ha finalizado en marzo y está ahora en prórroga, se ha contratado un asesor para redactar las bases de la nueva licitación; ha habido adquisición de contenedores (fracción resto y envases) y hay una partida para publicidad. Las toneladas han ido disminuyendo, así, desde 2011 que fueron 2855 toneladas, hasta 2650 toneladas que se esperan en 2018 y hay una previsión para 2019 de 2600 toneladas.

Se trató, también, la cuestión de los problemas que están dando los contenedores soterrados que tienen en Legutio y Zigoitia que requieren mayor frecuencia de recogida. Se planteó la cuestión de propuestas para la promoción y publicidad. También la creación de la figura del Maestro Compostador, asunto no recogido en el acta de la anterior sesión.

#### OMR Izarra Herri Eskola

El corporativo Sr. Iturriaga Madariaga informa que mañana hay OMR. Se abrió el plazo para renovar la mitad de los representantes por parte de los padres. Se hablará también del plan educativo del año anterior.

#### **4.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 200/18 DE LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO ESCOLAR CONCENTRADO “IZARRA HERRI ESKOLA” CURSO 2016/2017.**

La Alcaldesa Sra. Ganzabal expone que este asunto ya se ha tratado en anteriores ocasiones. El Ayuntamiento de Urkabustaiz ya envió al Ayuntamiento de Zuia, en octubre de 2017, la liquidación correspondiente, y desde Zuia se contestó por escrito que no se iban a hacer cargo de la parte correspondiente a sus alumnos, sin indicar las razones de esta negativa. Se realizó, a este respecto, una consulta con Delegación de Educación y a comienzos de 2018 se recibió el escrito de respuesta en el que se indicaba que Zuia tiene como centros de referencia el Virgen de Oro y el IES de Murgia. Además, en el curso 2016-2017, los cursos de 4º, 5º y 6º, que habían solicitado escolarización en modelo D, tenían asignado como centro de referencia Izarra Herri Eskola (para ello tenían asignado, incluso, transporte gratuito). Debido a que el reparto original se había hecho con un decreto de alcaldía, el reajuste de los alumnos que tenían en el curso 2016-2017 como centro de referencia (10 alumnos) IHE debía realizarse, igualmente, mediante decreto-resolución de Alcaldía, y así se ha hecho. La nueva liquidación está sin enviar a expensas de la ratificación por este pleno. Zuia debería hacerse cargo de los alumnos que tengan IHE como centro de referencia y Urkabustaiz del resto.

El corporativo Sr. Alvarez de Arcaya menciona que el pleno del Ayuntamiento de Zuia acordó no hacerse cargo de esos gastos. El corporativo Sr. Iturriaga expresa no entender las razones de esa negativa cuando la tendencia es la de colaborar entre



los municipios de la comarca. La Alcaldesa Sra. Ganzabal añade que la situación actual termina en el curso 2018-2019, el último en que tendrá Zuia alumnos con IHE como centro de referencia. La **corporativa Sra. Aguinaco** precisa que, según el escrito de Delegación, para el curso 2018-2019 únicamente estarían incluidos los alumnos del 6º curso, 3 alumnos.

A la vista de lo anterior la Corporación Municipal Plenaria, por **unanimidad, es decir**, por **NUEVE (9) votos a favor**: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> BEGOÑA GANZÁBAL ZURBITU (EAJ/PNV), D. GORKA ITURRIAGA MADARIAGA (EAJ/PNV), D. JAVIER CARRO IGLESIAS (EAJ/PNV), D<sup>a</sup> IRUNE ZULUAGA MENDIVIL, D. XABIER ALVAREZ DE ARCAYA (EH-BILDU), D<sup>a</sup> ZALOA GOROSTIZAGA UGARTE (EH-BILDU), D. IÑIGO LÓPEZ DE SANTIAGO (EH-BILDU), D<sup>a</sup> ESTIBALIZ TELLAETXE ZARANDONA (EH-BILDU), y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ROSA AGUINACO CRUZ (URKABUSTAIZ ZABALA), **ACUERDA**:

**PRIMERO.-** Ratificar la Resolución de Alcaldía 200/18 de Liquidación de Gastos de Funcionamiento del Grupo Escolar "IZARRA HERRI ESKOLA" CURSO 2016/2017.

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo al Ayuntamiento de Zuia.

#### **5.- DAR CUENTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO ESCOLAR CONCENTRADO "IZARRA HERRI ESKOLA" CURSO 2017/2018.**

La Alcaldesa Sra. Ganzabal expone brevemente la documentación previamente hecha llegar a los corporativos relativa a este punto (registro de salida nº 1329). Añade que, el municipio de Zuia tiene 8 alumnos/as con centro de referencia en Izarra (y otros 8, de no referencia). La propuesta que se somete a consideración es hacer una resolución con esta liquidación de importes a satisfacer por el municipio de procedencia del alumnado, por un importe de 5.105,66 euros, teniendo en cuenta los/las 8 alumnos/as que tienen Izarra Herri Eskola como centro de referencia.

A la vista de lo anterior la Corporación Municipal Plenaria, por **unanimidad, es decir**, por **NUEVE (9) votos a favor**: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> BEGOÑA GANZÁBAL ZURBITU (EAJ/PNV), D. GORKA ITURRIAGA MADARIAGA (EAJ/PNV), D. JAVIER CARRO IGLESIAS (EAJ/PNV), D<sup>a</sup> IRUNE ZULUAGA MENDIVIL, D. XABIER ALVAREZ DE ARCAYA (EH-BILDU), D<sup>a</sup> ZALOA GOROSTIZAGA UGARTE (EH-BILDU), D. IÑIGO LÓPEZ DE SANTIAGO (EH-BILDU), D<sup>a</sup> ESTIBALIZ TELLAETXE ZARANDONA (EH-BILDU), y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ROSA AGUINACO CRUZ (URKABUSTAIZ ZABALA), **ACUERDA**:

**PRIMERO.-** Mediante Resolución de Alcaldía realizar liquidación de importes a satisfacer por el municipio de Zuia, municipio de procedencia del alumnado, por un importe de 5.105,66 euros, teniendo en cuenta los/las 8 alumnos/as que tienen Izarra Herri Eskola como centro de referencia

#### **6.- DAR CUENTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES REGULADORAS DE**



## **TASAS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RESIDUOS URBANOS PARA EL AÑO 2019**

La corporativa Sra. Gorostizaga expone las cuestiones tratadas en el Consorcio de Estribaciones del Gorbea y ya recogidas en esta acta en el punto 2.

La Alcaldesa Sra. Ganzabal resume la propuesta del Consorcio relativas a las tasas por prestación del servicio de residuos urbanos para 2019. Así, la tasa de Jundiz oeste se va a mantener en 85 euros/tonelada y se espera que disminuya la cantidad depositada, entre otras razones por las iniciativas tomadas para la gestión de la fracción orgánica. En vista, además, de que las personas usuarias han realizado en los últimos tres años un gran esfuerzo económico, el consorcio propone, para el año 2019, la congelación de las tasas y solicita a los integrantes del consorcio, la modificación de la ordenanza municipal con estas nuevas tasas.

La Corporativa Sra. Gorostizaga recuerda que la previsión era una subida anual del 6% en los últimos 3 años, pero hubo una mayor subida en Vitoria-Gasteiz y el último año se subió al 10%. Ya en 2018 se ha cobrado a 85 euros/tonelada.

A la vista de lo anterior la Corporación Municipal Plenaria, por **unanimidad, es decir, por NUEVE (9) votos a favor**: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> BEGOÑA GANZÁBAL ZURBITU (EAJ/PNV), D. GORKA ITURRIAGA MADARIAGA (EAJ/PNV), D. JAVIER CARRO IGLESIAS (EAJ/PNV), D<sup>a</sup> IRUNE ZULUAGA MENDIVIL, D. XABIER ALVAREZ DE ARCAÑA (EH-BILDU), D<sup>a</sup> ZALOA GOROSTIZAGA UGARTE (EH-BILDU), D. IÑIGO LÓPEZ DE SANTIAGO (EH-BILDU), D<sup>a</sup> ESTIBALIZ TELLAETXE ZARANDONA (EH-BILDU), y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ROSA AGUINACO CRUZ (URKABUSTAIZ ZABALA), **ACUERDA**:

**PRIMERO.-** La congelación de las tasas por la prestación del servicio de residuos urbanos para el ejercicio del año 2019, y la realización de las modificaciones que procedan de la ordenanza municipal con estas nuevas tasas.

## **7. - DAR CUENTA DE LA SOLICITUD DE LA EMPRESA UNI2 DE AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DEL CONTRATO DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL AYUNTAMIENTO DE URKABUSTAIZ DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES"**

La Alcaldesa Sra. Ganzabal recuerda que en el anterior pleno se trató la cuestión de proceder con la licitación del servicio de limpieza de edificios públicos para lo cual se solicitó de UNI2 la información pertinente, incluyendo el personal a subrogar, y menciona que es una licitación de cierta complejidad al estar sometido a regulación armonizada. Durante esta tramitación se ha recibido una solicitud de la empresa UNI2 en petición de la cesión del contrato de limpieza actual a la empresa ISS Facilities Services S.A. No supone que UNI2 se integre o sea absorbida por esta nueva empresa. Se trae la cuestión a pleno al ser el contrato de limpieza de edificios municipales de competencia del pleno. Además, continua, no están claras las consecuencias que pudiera tener esa cesión de contrato, ya que podría incluso



convertirse en una adjudicación de contrato encubierto. La propuesta de la Alcaldía es mantener la situación actual, no cediendo el contrato.

El corporativo Sr. Alvarez de Arcaya pregunta por el actual estado de cosas referente a la licitación, a lo que el Secretario Interino manifiesta que se están redactando los pliegos, se ha solicitado la información pertinente a UNI2 y se está en proceso de poner en marcha los procedimientos de licitación electrónica en el Ayuntamiento de Urkabustaiz.

Se acuerda entre los corporativos realizar una reunión de trabajo entre los grupos para definir las labores a realizar en los diferentes edificios y cuantificar las labores que se han estado realizando en los últimos años y qué edificios y labores habrán de estar incluidas en el siguiente contrato. La reunión se realizará el lunes día 19 de noviembre de 2018 a las 17:30.

Los corporativos/as quedan enterados/as.

## 8.- MOCIONES

En vista de la solicitud de la red ciudadana SARE de trasladar al pleno la moción desacuerdo con la política de alejamiento de las personas presas, que ha sido aportada a pleno tanto por Alcaldía como por el grupo municipal EH Bildu. El grupo EH Bildu acepta que se vote la moción de SARE aportada por la alcaldía, que es idéntica a la aportada por este grupo, retirando la suya.

Se procede a la votación, con el siguiente resultado: **OCHO (8) votos a favor:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> BEGOÑA GANZÁBAL ZURBITU (EAJ/PNV), D. GORKA ITURRIAGA MADARIAGA (EAJ/PNV), D. JAVIER CARRO IGLESIAS (EAJ/PNV), D<sup>a</sup> IRUNE ZULUAGA MENDIVIL, D. XABIER ALVAREZ DE ARCAYA (EH-BILDU), D<sup>a</sup> ZALOA GOROSTIZAGA UGARTE (EH-BILDU), D. IÑIGO LÓPEZ DE SANTIAGO (EH-BILDU) y D<sup>a</sup> ESTIBALIZ TELLAETXE ZARANDONA (EH-BILDU), y **UNA (1) abstención:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ROSA AGUINACO CRUZ (URKABUSTAIZ ZABALA). **Aprobándose por mayoría absoluta la moción siguiente:**

### URKABUSTAIZ UDALARI MOZIOA

Pasa den apirilaren 18an, Arabako Batzar Nagusiak presoen urrunketa politikarekiko desadostasuna azaltzen zuen mozioa onartu zuen.

Hitzarmen honekin, Euskal Autonomi Erkidegoko hiru Batzar Nagusien akordioa egitera iristen da, 2016ko abenduaren 14an Gipuzkoan eta 2017ko ekainaren 7an Bizkaian onartu

### MOCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE URKABUSTAIZ

El pasado 18 de abril las Juntas Generales de Araba aprobaron una moción en el que expresaban su desacuerdo con la política de alejamiento de personas presas.

Este acuerdo completa el círculo de acuerdos en las tres Juntas Generales de la Comunidad Autónoma Vasca, tras los acuerdos tomados en Juntas



ondoren.

Egun berean, Euskal Autonomi Erkidegoko sindikatuek akordio hau aho batez onetsi zuten : ELA, LAB CCOO UGT ESK , Steilas, EHNE, Hiru eta Etxalde.

Gure udalerrian, egun, bada pertsona bat, Castelló-n preso dagoena, etxetik 550 km-tara urrunduta.

Ondorioz, udalbatzak honakoa onartzea dugu helburu:

Lege Orokorrean askatasuna kentzeko zigorrak betetzean deserrotzea saihesteko ezarritakoa kontuan izanik, zigor horien birgizarteratze printzipioen arabera, adierazten dute ez daudela ados urruntze espetxe-politi karekin. Alde horretatik, ETAre indarkeriaren behin betiko etenak irekitako garai berriaren barruan, uste dute espetxe- politika berri bat behar dela, hain zuzen ere, presoak gizarte eta familia- erroak dituen lekutik urrun zigorrak betetzea saihesten duen politika bat, zeinak erraztuko baitu bere senideekin harremana izatea, bere seme-alaba adingabeen ongizatera begira eta horiek gurasoekin egoteko duten eskubidearen alde.

Generales de Gipuzkoa el 14 de diciembre de 2016 y de Bizkaia el 7 de junio de 2017.

Este acuerdo fue suscrito el mismo día por la totalidad de los sindicatos de la Comunidad Autónoma Vasca: ELA, LAB, CCOO, UGT, ESK, Steilas, EHNE, Hiru y Etxalde.

En nuestro municipio existe actualmente una persona presa alejada en la cárcel de Castelló, a 550 Km.

Por lo que este Pleno municipal, quiere hacer suyo el siguiente acuerdo de las Juntas Generales:

Este pleno, apelando al cumplimiento de lo previsto en la Ley General Penitenciaria para evitar el desarraigo en el cumplimiento de las penas privativas de libertad, conforme a los principios de reinserción y resocialización de las mismas, manifiestan su desacuerdo con la política penitenciaria de alejamiento y, en este sentido, dentro del nuevo tiempo abierto tras el cese definitivo de ETA, entienden necesaria una nueva política penitenciaria que evite un cumplimiento de penas privativas de libertad lejos de los lugares de arraigo social y familiar, facilitando la relación con sus familiares y en atención al bienestar de hijos e hijas menores de edad y en defensa de su derecho a estar con sus progenitores.

## 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS

### - Nueva zona de compostaje

La corporativa Sra. Gorostizaga expone que, en relación con la nueva zona de compostaje, ha echado de menos que se haya compartido información a este respecto con el resto de los grupos políticos y con el grupo de trabajo que se creó al efecto. El asunto ha llegado a los domicilios y la Sra. Gorostizaga manifiesta no haber tenido conocimiento previo y que el escrito enviado a los



ciudadanos no menciona al grupo de trabajo en el que han participado políticos, técnicos y ciudadanos con mucho entusiasmo y que a los miembros del grupo de trabajo no se les ha invitado a la reunión convocada con los vecinos interesados o informado de la actuación realizada. La corporativa Sra. Aginaco manifiesta que ella tampoco ha recibido información alguna al respecto. La Alcaldesa Sra. Ganzabal expresa que la información se ha enviado a los vecinos de la zona de actuación únicamente, con una pequeña encuesta de intención de participación en la actuación de compostaje y convocatoria a una reunión informativa. Reconoce que quizás, debido a la celeridad en gestionar este asunto, se ha descuidado sin mala intención la información a los grupos políticos y al grupo de trabajo.

- **Impuestos municipales**

A pregunta de la corporativa Sra. Aguinaco, la Alcaldesa Sra. Ganzabal manifiesta que se va a realizar un análisis de los tipos impositivos de los municipios del entorno y que se tratará en la próxima Comisión Informativa de Hacienda. También se tratará la cuestión de las bonificaciones aplicables y la necesidad de actualizar las mismas (eficiencia energética, por ejemplo) se realizará un análisis. También se verá la necesidad de actualizar las tasas e incluir las nuevas instalaciones del Parque de Ostuño.

- **Jueza de Paz**

La corporativa Sra. Aguinaco pregunta por el estado de cosas a este respecto. La Alcaldesa Sra. Ganzabal informa que la actual jueza de paz aún no ha realizado la renuncia que espera que se realice cara al fin de año.

- **Página web**

La corporativa Sra. Aguinaco menciona que aún no se han publicado en la página web actas de la presente legislatura y que en medida de lo posible deben publicarse más actas.

- **Fibra Óptica**

La corporativa Sra. Aguinaco pregunta por el estado de cosas de esta obra. La Alcaldesa Sra. Ganzabal, responde diciendo que se solicitó por parte de la empresa datos concretos de propietarios de terrenos a los que no habían podido acceder para ponerse en contacto con ellos. Añade, que la empresa asumió el compromiso de mantener informado al Ayuntamiento, y que sí resta aún realizar la conexión general. Los técnicos de la empresa han manifestado que la obra está condicionada por las obras de la calle Sautu de Murgia y de una estación de telefonía que se va a situar en Zuia.

El corporativo Sr. Alvarez de Arcaya informa que lo normal es que una vez que la fibra esté disponible para los ciudadanos, las empresas informan rápidamente para que los vecinos puedan contratar el servicio, abandonando el hilo de cobre y pasar a la fibra óptica. El compromiso de la empresa con DFA y GV es realizar el despliegue en el año 2019.

- **Nueva obra Parque de Ostuño (terminación)**



La corporativa Sra. Aguinaco pregunta por el estado de cosas de esta obra. El Secretario Interino informa que en el anterior pleno se acordó proceder a la redacción de pliegos de esta obra y que se está a la espera de un informe de Urbanismo referente a la división en lotes de la obra. Igualmente, como en el caso de la licitación de limpieza de edificios municipales, se sigue adelante con el proceso de poner a disposición del Ayuntamiento la licitación electrónica.

- **Convenio con Clubes de Fútbol**

La corporativa Sra. Aguinaco pregunta por el estado de cosas. El Sr. Iturriaga y la Sra. Alcaldesa responden que no hay ninguna novedad al respecto y que no se han producido reuniones. El corporativo Sr. Iturriaga manifiesta que se sigue con la inercia anterior y que no han surgido, por el momento, problemas. El corporativo Sr. Lopez de Santiago, manifiesta que, por las informaciones de las que dispone, tanto Izarra Gorri como Lan eta Jolas están a la espera de que se les convoque para reunirse, pero desconoce a quien le corresponde solicitar la reunión, aunque ambos clubes tienen plena disposición a reunirse. El Sr. Iturriaga confirma que no se les ha convocado a reunirse.

- **Servicio de Taxi a la Carta**

La corporativa Sra. Gorostizaga pregunta por la situación actual en el municipio, y el número de licencias existentes. La Alcaldesa Sra. Ganzabal responde que actualmente existen dos licencias municipales a las que se les cobra la correspondiente tasa de auto-taxi. Informa, igualmente, que se ha recibido un escrito de DFA en el que se solicita del Ayuntamiento, informaciones adicionales con motivo de una solicitud a DFA para una licencia provincial por parte de uno de los poseedores de licencia municipal. Esta persona al ir a renovar la licencia provincial no pudo hacerlo y ha realizado una nueva solicitud, y esta semana DFA ha remitido el escrito en petición de información al respecto. La corporativa Sra. Gorostizaga expresa que, por lo que ella conoce, existe una resolución de de enero de 2018 de DFA por la que se le denegaba la licencia provincial a esta persona. La Alcaldesa Sra. Ganzabal responde que eso es así, que se le denegaba la renovación de la licencia provincial y que por ello se solicita nueva licencia. Prosigue informando que, al Ayuntamiento de Urkabustaiz solo le corresponde una sola licencia de auto-taxi y que el expediente está siendo analizado por la asesora jurídica del Ayuntamiento y que puede ser consultado. El corporativo Sr. Iturriaga expresa que entiende que DFA está realizando un intento de reorganizar el sector y que un ayuntamiento cualquiera, independientemente de la cuota asignada, puede razonar ante DFA la necesidad de un número mayor de licencias en su municipio.

- **Servicio de Transporte Comarcal**

La corporativa Sra. Aguinaco pregunta por el estado de cosas a raíz de informaciones aparecidas en los medios de comunicación. La Alcaldesa Sra. Ganzabal responde que por las informaciones de las que ella dispone, Abezia, Abornikano y Larrazkueta se juntan con el recorrido de Kuartango, así, había algún servicio que se pretendía eliminar para asegurar el descanso de los trabajadores. Puestos en contacto con los responsables, la respuesta fue que una vez establecido el servicio sería fácil realizar reajustes para no perjudicar a



ningún usuario. También se puso un refuerzo de un autobús que suele ir lleno, pero solo llega hasta Ametzaga, lo cual es una pena ya que hay dos días que en el Instituto salen a las 14:00 horas. El corporativo Sr. Alvarez de Arcaya añade que iba a entrar en servicio una Central de Reservas, pero hay que llamar con 24 horas de antelación, y aquí no está en marcha ya que se llama al taxi y se va funcionando de manera ágil. El corporativo Sr. Iturriaga entiende que desde DFA quieren, de buena fe, controlar la gestión y el gasto, pero quizás pueda suponer nuevos problemas a la manera en que se hacen las cosas actualmente.

- Ciudadano presente en la sala realiza tres preguntas:

Pregunta por la situación del convenio con DFA con respecto al mantenimiento del Parque de Ostuño. Manifiesta su disgusto con que 4 operarios durante toda una mañana, lo único que hicieron fue recoger 4 bolsas de hojas, no se recogieron ni las ramas caídas, por ejemplo. Igualmente, manifiesta que algunos vecinos echan los restos de podas y cortas de hierba en el parque en el camino que bordea el campo de fútbol. La Alcaldesa Sra. Ganzabal, manifiesta tomar nota de la queja y verificará si desde el Ayuntamiento se ha dado alguna instrucción de no recoger las ramas caídas. El ciudadano expresa que han entrado vacas y tractores y vehículos todoterrenos al recinto.

Pregunta respecto al toldo de las piscinas de Ostuño ya que han caído ya todas las hojas y aún no está colocado. La Alcaldesa Sra. Ganzabal, responde que se está a la espera de la retirada de un grifo que permita su colocación

Manifiesta la mala imagen que se da con el suelo de la cancha del frontón (algo que ya mencionó en una intervención en Ruegos y Preguntas del pleno de septiembre).

Y no habiendo más asuntos que tratar, la señora Alcaldesa-Presidenta da por terminada la sesión, siendo las 20 horas 45 minutos del día indicado en el encabezamiento, de lo que yo como Secretario interino certifico.